



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00174760- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Silvia Patricia Oliva, DNI 22794912, titulada: La producción de sentidos en el diseño industrial. Hacia una caracterización de las prácticas proyectuales en Córdoba en el período 2001 – 2019, dirigida por la Dra. María Eugenia Correa, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Dr. Juan Sebastián Malecki, Dra. Verónica Estela Devalle y Dra. Laura Viviana Braconi como miembros titulares y a lxs profesores: Dra. Laura Maccioni, Dr. Enrique Damico y Dra. Mariana Pittaluga como miembros suplentes.

Que todxs los profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, titulada: La producción de sentidos en el diseño industrial. Hacia una caracterización de las prácticas proyectuales en Córdoba en el período 2001 – 2019 de Silvia Patricia Oliva, DNI 22794912; a lxs profesorxs: Dr. Juan Sebastián Malecki, Dra. Verónica Estela Devalle y Dra. Laura Viviana Braconi como miembros titulares y a lxs profesores: Dra. Laura Maccioni, Dr. Enrique Damico y Dra. Mariana Pittaluga como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Notificar al Despacho de Alumnos del CEA-FCS, a la carrera y a la estudiante lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

